



VISTOS:

1. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, sus modificaciones y lo indicado en el Reglamento de Compras Públicas.
2. Que lo estipulado en el artículo N°53, Exclusión del Sistema, letra a), del Reglamento de Compras Públicas, donde indica que se podrán efectuar fuera del portal www.mercadopublico.cl, las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.
3. Decreto Alcaldicio N° 585 del 19 de marzo de 2018, a través del cual se delega la firma del Sr. Alcalde.
4. Decreto Alcaldicio N° 3351/ del 20 de diciembre de 2018, que complementa el decreto alcaldicio N°585 del 19 de marzo de 2018.
5. Decreto Alcaldicio N° 3364/811 del 28 de diciembre de 2018, que aprueba la Actualización del Manual Interno de Compras de la Municipalidad de Villa Alegre y sus Servicios Traspasados.
6. Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 y sus respectivas modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La presentación de las siguientes solicitudes de Orden de Compra, por compra menor a 3 UTM:

- a) Departamento : DEPTO. ASEO Y ORNATO *OC 5744*
Requerimiento : arriendo 2 baños portátil Actividad recreativa organizada por Municipalidad
Proveedor : Soc. Constructora Amaco Ltda.
RUT : 77.688.620-3
Valor : \$ 142.800 (IVA incluido)
- b) Departamento : CULTURA Y TURISMO *5745*
Requerimiento : Animación Juegos Populares Fiestas Patrias, 21.09.2019
Proveedor : Manuel Pérez Hernández
RUT : 9.515.526-K
Valor : \$ 100.000 (Impuesto incluido)
- c) Departamento : AGRICOLA *5746*
Requerimiento : Repuestos para nebulizador
Proveedor : Comercial Agritec Ltda.
RUT : 76.214.023-3
Valor : \$ 72.914 (IVA incluido)
- d) Departamento : BODEGA *OC 5747*
Requerimiento : Nylon (evento Fiesta del Vino, por lluvia)
Proveedor : Tito Yañez Toledo
RUT : 4.127.592-8
Valor : \$ 37.570 (IVA incluido)
- e) Departamento : DIDECO *5748*
Requerimiento : 18 marcos para diplomas (adulto mayor destacado)
Proveedor : Arcadio Orellana Opazo
RUT : 11.744.886-k
Valor : \$ 129.020 (IVA incluido)
- f) Departamento : DIDECO *5749*
Requerimiento : Premios para Comparsa Adulto Mayor
Proveedor : María Morales Concha
RUT : 5.6128.358-2
Valor : \$ 57.490 (IVA incluido)

- 5750
- g) Departamento : DIDECO
Requerimiento : Adornos para Mateada Adulto Mayor
Proveedor : María Morales Concha
RUT : 5.6128.358-2
Valor : \$ 23.940 (IVA incluido)

2. Que, por los Vistos y Considerandos expuestos, he resuelto dictar el siguiente:

Exento del Trámite
de Registro

D E C R E T O :

1. **EMITASE LAS ORDENES DE COMPRA** indicadas en el considerando, conforme a lo estipulado en el artículo N°53, Exclusión del Sistema, letra a), del Reglamento de Compras Públicas, donde se indica que se podrán efectuar fuera del portal www.mercadopublico.cl las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.
2. **IMPUTESE** el gasto a los ítems correspondientes.

"ANÓTESE, DESE COPIA AL DEPARTAMENTO DE FINANZAS (ADQUISICIONES) Y ARCHÍVESE".


Secretario
Municipal
CESAR MORALES RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ALCALDE
MARIA LUCIA TOLEDO REBOLLEDO
PROFESIONAL GRADO 11°
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

MLTR/CMR/JCF/CMR/AHP/ahp.

DECRETO N° 741 /